



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO

Radicación 158374089001-2019-00077-00

Dte: JOSE RAFAEL BERNAL

Ddo: YOLANDA BOLIVAR Y VICTOR BOLIVAR.

DECISION: FECHA REMATE

Tuta, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del profesional del derecho, encuentra procedente fijar nueva fecha para adelantar la diligencia de REMATE, en consecuencia convoca para el día VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE del presente año, a partir de las nueve de la mañana.

Realícense todas y cada una de las publicaciones previstas en el artículo 450 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 026 hoy seis (6) de Agosto de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm